



ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS DOS - DOS MIL TRECE. En la sala de sesiones del Consejo Académico, de la Academia Nacional de Seguridad Pública, en Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las ocho horas con treinta minutos del día viernes **uno de noviembre de dos mil trece**, convocados por el señor Presidente del Consejo Académico, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros y consejeras de esta institución, **MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA, MARITZA ELIZABET ANAYA DE MOLINA, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, MAURICIO CAMPOS HUEZO y OSCAR ANTONIO FERNÁNDEZ.** Se encuentran ausentes la consejera **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ** y el consejero **CARLOS FEDERICO PAREDES CASTILLO** quienes comunicaron que no podría asistir por atender asuntos extraordinarios de sus funciones laborales. Presente también el **COMISIONADO DARWIN EDGARDO ARÉVALO MAGAÑA**, representante del Director General de la PNC. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL CURSO INTERMEDIO DE INTELIGENCIA POLICIAL, ICITAP. 2. PRESENTACIÓN DE SOLICITUD REMITIDA POR PARTICIPANTES DEL CURSO DE PROMOCIÓN INTERNA DE AGENTES Y CABOS CON TÍTULO UNIVERSITARIO A LA CATEGORÍA DE SUBINSPECTOR, POR PARTE DE LA JEFA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS. 3. SOLICITUD DE REINGRESO PRESENTADA POR EL SEÑOR EX SUBINSPECTOR [REDACTED], REMITIDA POR LA JEFA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS. 4. SOLICITUD DE EX ALUMNO DEL SEGUNDO CURSO DE ASCENSO A SARGENTO, [REDACTED]. 5. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. **II. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del Consejo Académico. **III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.** El Presidente del Consejo informó que la aprobación

Art. 19 d)
Ley de
Acceso a la
Información
Pública



CATEGORÍA DE SUBINSPECTOR, POR PARTE DE LA JEFA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS

[REDACTED]

Art. 19 b) y
d) Ley de
Acceso a la
Información
Pública

[REDACTED]

[REDACTED] 3. SOLICITUD DE REINGRESO PRESENTADA POR EL SEÑOR EX SUBINSPECTOR [REDACTED], REMITIDA POR LA JEFA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS. [REDACTED]

[REDACTED]

Art. 19
d) Ley de
Acceso a
la
Informac
ión
Pública



[REDACTED]

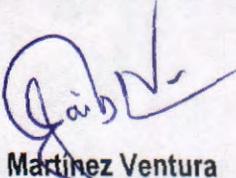
4. SOLICITUD DE EX ALUMNO DEL SEGUNDO CURSO DE ASCENSO A SARGENTO, [REDACTED]

[REDACTED]

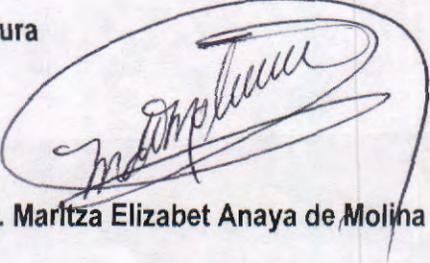
5. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. 5.1 Acto de cierre de jornadas lectivas. Informó que los participantes del Curso de Ascenso de Sargentos sin Título Universitario a la categoría de Subinspector, a pesar de no haberse graduado todavía, solicitaron autorización para realizar este acto, invitando por parte de la PNC al Director General, Ex Director General, Jefe del Consejo Técnico, Presidente y Secretaria General del TIA; y por parte de la Academia al Subdirector Ejecutivo y su persona. En dicho acto las y los participantes del curso hicieron entrega de reconocimiento a los directores generales actuales de la ANSP y PNC y al ex subdirector de la PNC. **5.2 Gestiones de reunión para presentación del Plan General IEES-ANSP.** Informó que ya se están realizando las gestiones pertinentes para presentar ante las autoridades de la PNC dicho plan y en vista de la importancia de esta reunión,

solicitó el acompañamiento del Consejo Académico. **5.3 Solicitud remitida por docentes ANSP.** El consejero Francisco Valencia solicitó la palabra para informar que recibió copia de un escrito dirigido al Director General de esta Academia por parte de algunos docentes que laboran en la institución. En el mismo, requieren que se realice un ajuste de las tablas salariales, para la plantilla docente, proponiendo un incremento salarial de doscientos dólares. Al respecto el licenciado Jaime Edwin Martínez Ventura informó que ya giró instrucciones a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos y al Jefe de la UFI, para que elaboren una propuesta de nivelación salarial con porcentajes de entre el diez y el veinte por ciento, de manera escalonada y proporcional, pero que se incluya a todas y todos los empleados de la Academia. Y en vista de la extemporaneidad de la petición se incluya en el presupuesto del dos mil quince. Agregó que se debe aclarar a los peticionarios que el Consejo Académico no tiene la atribución para resolver sobre un aumento de salarios, de acuerdo al marco normativo es el Ministerio de Hacienda y la Asamblea Legislativa quienes en última instancia decidirán sobre la propuesta a presentar. La consejera María Lilliam Navarrete de Peraza, propuso dar respuesta de forma conjunta, únicamente a los docentes firmantes de la petición remitida. El Director General discrepó sobre la propuesta planteada por la consejera Navarrete de Peraza, ya que el derecho lo tienen todos los empleados y se estaría contradiciendo lo que esta administración ha venido promoviendo, es decir el principio de solidaridad y de promoción de derechos para todas y todos. Por lo que solicitó el acompañamiento en la resolución preliminar sobre la instrucción girada a las jefaturas señaladas. El Consejo Académico luego de las respectivas valoraciones, por unanimidad **ACUERDA:** Respalda la decisión tomada por el Director General y Presidente de este Consejo sobre instrucción girada para la elaboración de una propuesta de nivelación salarial con porcentajes de entre el diez y el veinte por ciento, de manera escalonada y proporcional para todas y todos los empleados de la Academia. No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.




Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura


Licda. María Lilliam Navarrete de Peraza


Licda. Maritza Elizabet Anaya de Molina



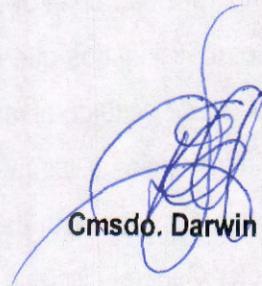
Lic. Francisco Elías Valencia



Lic. Mauricio Campos Huevo



Dr. Oscar Antonio Fernández



Cmsdo. Darwin Edgardo Arévalo